23.

Fusagasugá, 2022 – 02 - 11.

A toda la Comunidad Universitaria

Asunto: Declaración de Compromiso con el Modelo efr para la gestión de laconciliación en la Universidad de Cundinamarca

En la Universidad de Cundinamarca nos comprometemos con la implementación del Modelo efr para la gestión de la conciliación según la norma internacional 3000-1 (edición 2), con el propósito de orientar nuestras políticas y prácticas laborales hacia la búsqueda del equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral del equipo humano docente y administrativo.

Este propósito institucional es liderado desde la Dirección de interacción Social con el apoyo de Bienestar Universitario, Autoevaluación y Acreditación, Talento Humano, Comunicaciones y de las áreas de Responsabilidad Social Universitaria, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Equidad y Diversidad, en un trabajo mancomunado para consolidar los procesos de mejora en cada etapa de implementación y mantenimiento del Modelo efr.

Dado que a la luz del Modelo educativo Digital Transmoderno MEDIT, la familia se constituye en una de las dimensiones a partir de la cual se obtiene los mayores resultados en la formación de la persona transhumana la Universidad considera vital orientar acciones para la implementación del Modelo efr que propicia el equilibrio de la vida familiar, personal y laboral de la comunidad universitaria.

La implantación del Modelo efr permitirá a la Ucundinamarca obtener la certificación en conciliación otorgada por la Fundación Másfamilia de España que nos acredita como Entidad Familiarmente Responsable.

Tanto el alcance del Modelo efr como de la certificación incluye al personal administrativo y docente vinculado laboralmente a la institución en la sede de Fusagasugá, seccionales Girardot y Ubaté, extensiones de Chía, Zipaquirá, Facatativá, Soacha y oficina de Bogotá.

Para ello contamos con la participación de todos los directivos y funcionarios de la institución, para el desarrollo del Modelo efr en cada una de sus etapas, desde una perspectiva de la mejora continua para crear valor social.

Respaldamos la mejora continua del Modelo para que posibilite la incorporación de nuevas medidas efr en el portafolio de bienestar y desarrollo de nuestro personal administrativo y docente de acuerdo con la capacidad institucional de la Ucundinamarca para satisfacer sus necesidades y expectativas en tal materia.

Cordialmente,

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca

Vo.Bo. Aura Ester Álvarez Lara – Directora (F.A.) Interacción Social Universitaria
Vo. Bo. Víctor Hugo Londoño Aguirre – Vicerrector Académico
Vo.Bo. Jheny Lucia Cardona Ricard – Directora Jurídica
Vo.Bo. Claudia Urazán Penagos – Directora Autoevaluación y Acreditación

12.1-14.1